



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

MEMORANDO Nº 56 / 2023

Para	: SRTA. ENCARGADA OFICINA DE TRANSPARENCIA
De	: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
Asunto	: Responde SAI MU030T0001684
Fecha	: 07 de julio de 2023

Junto con saludar vengo a remitir a usted respuesta a SAI MU030T0001684 en la cual señala:

“EN LO PRINCIPAL: Solicitud de acceso a información PRIMER OTROSÍ:

Téngase presente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

JONATHAN ANDRES OLAVE GONZALEZ en virtud y haciendo uso de lo dispuesto de la Ley N°20.285 SOBRE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA. QUE, VENGO EN SOLICITAR LA SIGUIENTE INFORMACION:

- 1. Que se indique la cantidad de Vehículos que mantienen en custodia el aparcadero Municipal de vuestra ilustre comuna por infringir la Ley 18.290 de Transito y que se indique la dirección donde funciona dicho aparcadero municipal.**
- 2. Que se indique la cantidad de vehículos que mantienen en custodia el aparcadero de Municipal de vuestra Ilustre Comuna a disposición de la Fiscalía Nacional del Ministerio Público”.**

Dado lo anterior se informa:

1.

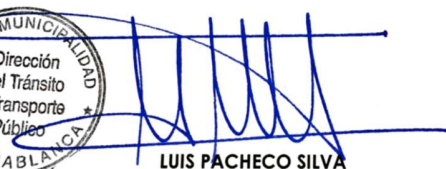
N° de vehículos en corrales al 20 de julio de 2023	114
Dirección	Calle Maipú S/N Casablanca (Corral 1)
	Loteo Industrial, Casablanca (Corral 2)



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

2. No se cuenta con el N° exacto de vehículos en corrales a disposición de fiscalía, preliminarmente se pueden identificar la cantidad de 5 vehículos.

Sin otro particular, se despide atentamente,



LUIS PACHECO SILVA
Director de Tránsito y Transporte Público

Distribución:

- Oficina de Transparencia
 - Archivo DTT
- LPS/fff